

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 016 DE 2025, cuyo objeto es: **“Realizar, desarrollar y entregar los diferentes avalúos comerciales y/o levantamientos topográficos necesarios para los predios rurales objeto de compra, con el fin de ejecutar y cumplir con la dotación y adjudicación de tierras a favor de comunidades étnicas, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.”**

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. “Saneamiento del proceso de selección” y 9.4.11. “Adendas” del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: **“En los procesos de participación plural, los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente manual (...)”**, razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, en caso de que sea necesario. En este sentido, por medio de la presente adenda se modifica:

1. Modificar el análisis preliminar y los anexos en

(...)

Numeral 3.3.3 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:

Para evaluar la experiencia se tomarán los contratos ejecutados y registrados por el proponente en el RUP acompañado de las respectivas certificaciones de experiencia, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior al 50% del valor del bloque, expresado en SMMLV y que acrediten la prestación de los servicios de Levantamientos topográficos desde el componente físico **y/o avalúos comerciales rurales - de conformidad con el bloque al que se presente el proponente.**

(...)

Para evaluar la experiencia se tomarán los contratos ejecutados y registrados por el proponente en el RUP acompañado de las respectivas certificaciones de experiencia, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior al 50% del valor del bloque, expresado en SMMLV y que acrediten la prestación de los servicios de Levantamientos topográficos **y/o avalúos comerciales** desde el componente físico.

3.3.4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

B. BLOQUES No. 2 Y 4 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y AVALUOS COMERCIALES:

(...)

Los demás Contratos para acreditar la experiencia específica deben estar ejecutados y terminados con fecha posterior al 01 de enero de 2010.

“Para el efecto, los Contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados en al menos dos de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, establecidos en la siguiente tabla”

(...)

C. BLOQUE No. 3 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS:

Teniendo en cuenta que se requiere verificar que el proponente tenga experiencia en elaboración de Levantamientos topográficos desde el componente físico, conforme el alcance del objeto del presente proceso se verificará que de la experiencia acreditada como habilitante el proponente haya ejecutado Contratos con las siguientes características: Presentar hasta cinco (5) certificaciones contractuales que acrediten la prestación de los servicios de Levantamientos topográficos desde el componente físico. Adicionalmente, se debe acreditar en cada una de las certificaciones presentadas un número mínimo de Levantamientos Topográficos rurales realizados, el cual debe ser superior al indicado a continuación para cada bloque objeto del presente

| | |
|----------|-------------------------------|
| Bloque | No Levantamientos y/o Predios |
| Bloque 3 | 30 |

Los demás Contratos para acreditar la experiencia específica deben estar ejecutados y terminados con fecha posterior al 01 de enero de 2010.

“Para el efecto, los Contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados en al menos dos de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, establecidos en la siguiente tabla”

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|----------|--|
| 80101500 | Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. |
| 80101600 | Gerencia de Proyectos |
| 93141500 | Desarrollo y servicios sociales |
| 93141900 | Desarrollo Rural |
| 94131500 | Organizaciones no gubernamentales |
| 80131800 | Servicios de administración inmobiliaria |
| 81101500 | Ingeniería civil y Arquitectura |
| 81151600 | Cartografía |

(...)

3.3.5. EXPERIENCIA PARA EL CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

3.3.6. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:

Para evaluar la experiencia se tomarán los contratos ejecutados y registrados por el proponente en el RUP acompañado de las respectivas certificaciones de experiencia, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior al 50% del valor del bloque, expresado en SMMLV y que acrediten la prestación de los servicios de Levantamientos topográficos y/o **avalúos comerciales** desde el componente físico.

3.3.7. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

B. BLOQUES No. 2 Y 4 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y AVALUOS COMERCIALES:

(...)

Los demás Contratos para acreditar la experiencia específica deben estar ejecutados y terminados con fecha posterior al 01 de enero de 2010.

“Para el efecto, los Contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados en al menos dos de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, establecidos en la siguiente tabla”

(...)

C. BLOQUE No. 3 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS:

Teniendo en cuenta que se requiere verificar que el proponente tenga experiencia en elaboración de Levantamientos topográficos desde el componente físico, conforme el alcance del objeto del presente proceso se verificará que de la experiencia acreditada como habilitante el proponente haya ejecutado Contratos con las siguientes características: Presentar hasta Siete (7) certificaciones contractuales que acrediten la prestación de los servicios de Levantamientos topográficos desde el componente físico. Adicionalmente, se debe acreditar en cada una de las certificaciones presentadas un número mínimo de Levantamientos Topográficos rurales realizados, el cual debe ser superior al indicado a continuación para cada bloque objeto de la presente invitación:

| | |
|----------|-------------------------------|
| Bloque | No Levantamientos y/o Predios |
| Bloque 3 | 30 |

Los demás Contratos para acreditar la experiencia específica deben estar ejecutados y terminados con fecha

posterior al 01 de enero de 2010.

“Para el efecto, los Contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados en al menos dos de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, establecidos en la siguiente tabla”

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|----------|--|
| 80101500 | Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. |
| 80101600 | Gerencia de Proyectos |
| 93141500 | Desarrollo y servicios sociales |
| 93141900 | Desarrollo Rural |
| 94131500 | Organizaciones no gubernamentales |
| 80131800 | Servicios de administración inmobiliaria |
| 81101500 | Ingeniería civil y Arquitectura |
| 81151600 | Cartografía |

(...)

3.3.9. Equipo mínimo de trabajo o personal mínimo requerido para las dos listas de elegibles

A. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO BLOQUES AVALUOS COMERCIALES

| CARGO | CANT. | PERFIL | EXPERIENCIA |
|---------------------|-------|--|--|
| Coordinador General | 1 | <p>Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática; Ingeniería Industrial; Ingeniería Topográfica.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Información Geográfica; Comunicaciones Geoespaciales; Desarrollo Regional; Desarrollo Sostenible; Geología; Geomática; Gerencia de Proyectos; Gestión Ambiental; Ingeniería con enfoque geomático, gestión de proyectos, geodésico; Ordenamiento</p> | Experiencia profesional mínima de diez (10) años, de los cuales, cinco (5) años debe ser relacionado con gerencia y/o dirección de proyectos para la elaboración de avalúos comerciales. |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | <p>Territorial; Planificación del Territorio; Sistemas de Información Geográfica; Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola o/y bienes rurales; Teledetección</p> <p>Con Registro Abierto de Avaluador - RAA vigente en las categorías 2 y 3. Opcional categoría 7 y 13</p> | |
| <p>Coordinador Avalúos Comerciales</p> | 1 | <p>Título Profesional en Administración; Arquitectura; Ingeniería catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática; Ingeniería Topográfica y Afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización y/o maestría en Gerencia de Proyectos; Avalúos; Geomática; Sistemas de Información Geográfica; Valoración y Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola y/o bienes rurales.</p> <p>Con Registro Abierto de Avaluador - RAA vigente en las categorías 2 y 3. Opcional categoría 7 y 13</p> | <p>Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales, tres (3) años debe ser relacionado con la elaboración de avalúos comerciales.</p> |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|--|----------|--|---|
| <p>Coordinador de Control de Calidad</p> | <p>1</p> | <p>Título Profesional en arquitectura; ingeniería civil; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Topográfica; Ingeniería Geomática.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en; Gerencia de Proyectos; Avalúos; Sistemas de Información Geográfica; Geomática.</p> | <p>Experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales dos (2) años debe ser relacionado con control de calidad de avalúos o topografía.</p> <p>Nota: este perfil deberá acreditar y encontrarse registrado como mínimo en las categorías 2 y 3 del Registro Abierto de Avaluadores -RAA. Inmuebles rurales 2 Recursos naturales y suelo de protección 3</p> <p>Opcional categoría 7 y/o 13</p> |
|--|----------|--|---|

B. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO BLOQUES LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y AVALUOS COMERCIALES

| CARGO | CANT. | PERFIL | EXPERIENCIA |
|----------------------------|----------|---|---|
| <p>Coordinador General</p> | <p>1</p> | <p>Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática; Ingeniería Industrial; Ingeniería Topográfica.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Información Geográfica; Comunicaciones Geoespaciales; Desarrollo Regional; Desarrollo Sostenible; Geología;</p> | <p>Experiencia profesional mínima de diez (10) años, de los cuales, cinco (5) años debe ser relacionado con dirección y/o gerencia y/o coordinación de proyectos.</p> |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|----------------------------|----------|---|---|
| | | <p>Geomática; Gerencia de Proyectos; Gestión Ambiental; Ingeniería con enfoque geomático, gestión de proyectos, geodésico; Ordenamiento Territorial; Planificación del Territorio; Sistemas de Información Geográfica; Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola o/y bienes rurales; Teledetección</p> <p>Con Registro Abierto de Avaluador - RAA vigente en las categorías 2 y 3. Opcional categoría 7 y 13</p> | |
| <p>Coordinador Técnico</p> | <p>1</p> | <p>Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática, Ingeniería Topográfica.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en Gerencia de Proyectos; Geomática; Gestión Ambiental; Sistemas de Información Geográfica; Planificación Territorial.</p> <p>Con Registro Abierto de</p> | <p>Experiencia profesional mínima de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y contar con al menos (2) dos certificaciones como coordinador de campo en proyectos de topografía SIG, cartografía o ingeniería.</p> |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | Avaluador - RAA vigente en las categorías 2 y 3. Opcional categoría 7 y 13 | |
| Coordinador Avalúos Comerciales | 1 | Título Profesional en Administración ; Arquitectura; Ingeniería catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática ; Ingeniería Topográfica y Afines. Título de postgrado en la modalidad de Especialización y/o maestría en Gerencia de Proyectos ; Avalúos; Geomática; Sistemas de Información Geográfica; Valoración y Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola y/o bienes rurales. | Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales, tres (3) años debe ser relacionado con la elaboración de avalúos comerciales. Nota: este perfil deberá acreditar y encontrarse registrado como mínimo en las categorías 2, y 3 del Registro Abierto de Avaluadores -RAA. Inmuebles rurales 2 Recursos naturales y suelo de protección 3 Opcional categoría 7 y 13 |
| Coordinador de Control de Calidad | 1 | Título Profesional en; arquitectura; ingeniería civil; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Topográfica; Ingeniería Geomática. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en Gerencia de Proyectos; Avalúos; Sistemas de Información Geográfica; Geomática. | Experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales dos (2) años debe ser relacionado con control de calidad de avalúos o topografía. Nota: este perfil deberá acreditar y encontrarse registrado como mínimo en las categorías 2 y 3 del Registro Abierto de Avaluadores -RAA. Inmuebles rurales 2 Recursos naturales |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | y suelo de protección 3 Opcional categoría 7 y 13 |
|--|--|--|--|

C. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO BLOQUES LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS

| CARGO | CANT. | PERFIL | EXPERIENCIA |
|---------------------|-------|---|---|
| Coordinador General | 1 | <p>Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática; Ingeniería Industrial; Ingeniería Topográfica.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Información Geográfica; Comunicaciones Geoespaciales; Desarrollo Regional; Desarrollo Sostenible; Geología; Geomática; Gerencia de Proyectos; Gestión Ambiental; Ingeniería con enfoque geomático, gestión de proyectos, geodésico; Ordenamiento Territorial; Planificación del Territorio; Sistemas de Información Geográfica;</p> | <p>Experiencia profesional mínima de diez (10) años, de los cuales, cinco (5) años debe ser relacionado con gerencia y/o dirección de proyectos para la elaboración de avalúos rurales. Adicionalmente, deberá acreditar al menos un (1) año en ejecución de proyectos en levantamientos topográficos a favor de comunidades étnicas.</p> |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|---------------------|---|---|--|
| | | Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola o/y bienes rurales; Teledetección. | |
| Coordinador Técnico | 1 | Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática, Ingeniería Topográfica. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en Gerencia de Proyectos; Geomática; Gestión Ambiental; Sistemas de Información Geográfica; Gestión y Planificación Territorial. | Experiencia profesional mínima de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y contar con al menos (2) dos certificaciones como coordinador de campo en proyectos de topografía SIG, cartografía o ingeniería. |

(...)

Verificación de la experiencia de las personas naturales

“k. Si la hoja de vida de alguno de los profesionales del personal técnico se presenta en más de una propuesta/bloque, dichas propuestas serán RECHAZADAS TÉCNICAMENTE dado que tal situación implica conflictos de interés en perjuicio del proceso y su correcta ejecución”.

(...)

ANEXO 13 FICHA TÉCNICA, NUMERAL 4. EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO DE TRABAJO (...)

4.1. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO BLOQUES AVALUOS COMERCIALES

| CARGO | CANT. | PERFIL | EXPERIENCIA |
|---------------------|-------|---|---|
| Coordinador General | 1 | Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería | Experiencia profesional mínima de diez (10) años, de los cuales, cinco (5) años debe ser relacionado con gerencia y/o |



| | | | |
|--|----------|--|--|
| | | <p>Geomática; Ingeniería Industrial; Ingeniería Topográfica.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Información Geográfica; Comunicaciones Geospaciales; Desarrollo Regional; Desarrollo Sostenible; Geología; Geomática; Gerencia de Proyectos; Gestión Ambiental; Ingeniería con enfoque geomático, gestión de proyectos, geodésico; Ordenamiento Territorial; Planificación del Territorio; Sistemas de Información Geográfica; Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola o/y bienes rurales; Teledetección</p> <p>Con Registro Abierto de Avaluador - RAA vigente en las categorías 2 y 3. Opcional categoría 7 y 13</p> | <p>dirección de proyectos para la elaboración de avalúos comerciales.</p> |
| <p>Coordinador Avalúos Comerciales</p> | <p>1</p> | <p>Título Profesional en Administración; Arquitectura; Ingeniería catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática;</p> | <p>Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales, tres (3) años debe ser relacionado con la elaboración de avalúos</p> |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|-----------------------------------|---|---|--|
| | | <p>Ingeniería Topográfica y Afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización y/o maestría en Gerencia de Proyectos; Avalúos; Geomática; Sistemas de Información Geográfica; Valoración y Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola y/o bienes rurales.</p> <p>Con Registro Abierto de Avaluador - RAA vigente en las categorías 2 y 3. Opcional categoría 7 y 13</p> | comerciales. |
| Coordinador de Control de Calidad | 1 | <p>Título Profesional en arquitectura; ingeniería civil; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Topográfica; Ingeniería Geomática.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en; Gerencia de Proyectos; Avalúos; Sistemas de Información Geográfica; Geomática.</p> | <p>Experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales dos (2) años debe ser relacionado con control de calidad de avalúos o topografía.</p> <p>Nota: este perfil deberá acreditar y encontrarse registrado como mínimo en las categorías 2 y 3 del Registro Abierto de Avaluadores -RAA. Inmuebles rurales 2 Recursos naturales y suelo de protección 3 Opcional categoría 7 y/o 13</p> |
| Gestor Social | 1 | Título Profesional en; Trabajo Social; | Experiencia profesional mínima |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | <p>Psicología; Sociología; Antropología; Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.</p> | <p>de cinco (5) años, de los cuales, seis (6) meses debe ser con comunidades étnicas.</p> |
| <p>Avaluador Profesional</p> | <p>Proporcional al número de avalúos asignados mínimo (5) cinco</p> | <p>Título Profesional en ingeniería catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Topográfica; Ingeniería Geomática; Ingeniería Ambiental; Arquitectura; Economía; Administración y afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en; avalúos. Con Registro Abierto de Avaluadores vigente.</p> | <p>Experiencia profesional mínima de dos (2) años debe ser relacionado con elaboración de avalúos rurales.</p> <p>Nota: este perfil deberá acreditar y encontrarse registrado como mínimo en las categorías 2 y 3 del Registro Abierto de Avaluadores -RAA. Inmuebles rurales 2 Recursos naturales y suelo de protección 3 Al menos uno de los profesionales deberá tener la categoría 7 y al menos uno de los profesionales deberá tener la categoría 13</p> |
| <p>Profesional SIG y Base de Datos</p> | <p>1</p> | <p>Título Profesional en; Ingeniería de Sistemas; ingeniería catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Topográfica; Ingeniería Geomática; arquitectura.</p> | <p>Experiencia profesional mínima de dos (02) años.</p> |
| <p>Profesional Jurídico</p> | <p>1</p> | <p>Título Profesional en; Derecho.</p> | <p>Experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales al menos un (1) año deberá</p> |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | | | acreditarse en la gestión jurídica para la adquisición de inmuebles. |
| Profesional Administrativo y financiero | 1 | Título Profesional en; Administración de Empresas; Administración Pública; Administrador Financiero; Contaduría; Economía. | Experiencia profesional mínima de dos (02) años. |

4.2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO BLOQUES LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y AVALUOS COMERCIALES

| CARGO | CANT. | PERFIL | EXPERIENCIA |
|---------------------|-------|---|--|
| Coordinador General | 1 | Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática; Ingeniería Industrial; Ingeniería Topográfica. Título de postgrado en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Información Geográfica; Comunicaciones Geoespaciales; Desarrollo Regional; Desarrollo Sostenible; Geología; Geomática; Gerencia de Proyectos; Gestión Ambiental; Ingeniería con enfoque geomático, gestión de proyectos, geodésico; Ordenamiento | Experiencia profesional mínima de diez (10) años, de los cuales, cinco (5) años debe ser relacionado con dirección y/o gerencia y/o coordinación de proyectos. |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|---------------------------------|---|--|--|
| | | <p>Territorial; Planificación del Territorio; Sistemas de Información Geográfica; Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola o/y bienes rurales; Teledetección</p> <p>Con Registro Abierto de Avaluador - RAA vigente en las categorías 2 y 3. Opcional categoría 7 y 13</p> | |
| Coordinador Técnico | 1 | <p>Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática, Ingeniería Topográfica.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en Gerencia de Proyectos; Geomática; Gestión Ambiental; Sistemas de Información Geográfica; Planificación Territorial.</p> <p>Con Registro Abierto de Avaluador - RAA vigente en las categorías 2 y 3. Opcional categoría 7 y 13</p> | Experiencia profesional mínima de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y contar con al menos (2) dos certificaciones como coordinador de campo en proyectos de topografía SIG, cartografía o ingeniería. |
| Coordinador Avalúos Comerciales | 1 | <p>Título Profesional en Administración; Arquitectura; Ingeniería catastral</p> | Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales, tres (3) |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | <p>y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática; Ingeniería Topográfica y Afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización y/o maestría en Gerencia de Proyectos; Avalúos; Geomática; Sistemas de Información Geográfica; Valoración y Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola y/o bienes rurales.</p> | <p>años debe ser relacionado con la elaboración de avalúos comerciales.</p> <p>Nota: este perfil deberá acreditar y encontrarse registrado como mínimo en las categorías 2, y 3 del Registro Abierto de Avaluadores -RAA. Inmuebles rurales 2 Recursos naturales y suelo de protección 3 Opcional categoría 7 y 13</p> |
| <p>Coordinador de Control de Calidad</p> | 1 | <p>Título Profesional en; arquitectura; ingeniería civil; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Topográfica; Ingeniería Geomática. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en Gerencia de Proyectos; Avalúos; Sistemas de Información Geográfica; Geomática.</p> | <p>Experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales dos (2) años debe ser relacionado con control de calidad de avalúos o topografía.</p> <p>Nota: este perfil deberá acreditar y encontrarse registrado como mínimo en las categorías 2 y 3 del Registro Abierto de Avaluadores -RAA. Inmuebles rurales 2 Recursos naturales y suelo de protección 3 Opcional categoría 7 y 13</p> |
| <p>Gestor Social</p> | 1 | <p>Título Profesional en Trabajo Social; Psicología; Sociología; Antropología; Licenciatura en</p> | <p>Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales.</p> |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|--------------------------|---|--|---|
| | | Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos. | |
| Ingeniero Topográfico | Proporcional al número de predios asignados mínimo 10 | Título Profesional en Ingeniería Topográfica. | Experiencia profesional mínimo de un (1) año a partir de la expedición de la tarjeta profesional en levantamientos topográficos con fines de reconocimiento o saneamiento prediales o levantamientos catastrales o levantamientos topográficos o nivelaciones o georreferenciación. Tendrá dedicación de tiempo completo durante el proceso de levantamiento topográfico. |
| Auxiliares de topografía | Proporcional al número de predios asignados mínimo 5 | Título Técnico y/o Tecnológico en topografía. Con tarjeta profesional. | Experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional o expedición del título según corresponda, mínimo de un (1) año en levantamientos topográficos. |
| Dibujante | Proporcional al número de predios asignados mínimo 5 | Título Técnico y/o Tecnológico en topografía. Con tarjeta profesional | Experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional o expedición del título según corresponda, mínimo de un (1) año como dibujante. Tendrá dedicación de tiempo completo |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | durante el proceso de oficina. |
| Avaluador Profesional con especialización en avalúos. | Proporcional al número de avalúos asignados mínimo 10 | Título Profesional en ingeniería catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Topográfica; Ingeniería Geomática; Ingeniería Ambiental; Arquitectura; Economía; Administración y afines. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en Avalúos. Con Registro Abierto de Avaluadores vigente. | Experiencia profesional mínima de dos (2) años debe ser relacionado con elaboración de avalúos comerciales. Nota: este perfil deberá acreditar y encontrarse registrado como mínimo en las categorías 2 y 3 del Registro Abierto de Avaluadores -RAA. Inmuebles rurales 2 Recursos naturales y suelo de protección 3 Al menos uno de los profesionales deberá tener la categoría 7 y al menos uno de los profesionales deberá tener la categoría 13 |
| Profesional SIG y Base de Datos | 1 | Título Profesional en; Ingeniería de Sistemas; ingeniería catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Topográfica; Ingeniería Geomática; arquitectura. | Experiencia profesional mínima de dos (02) años. |
| Profesional Jurídico | 1 | Título Profesional en; Derecho. | Experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales al menos un (1) año deberá acreditarse en la gestión jurídica para la adquisición de inmuebles. |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|---|---|--|--|
| Profesional Administrativo y financiero | 1 | Título Profesional en; Administración de Empresas; Administración Pública; Administrador Financiero; Contaduría; Economía. | Experiencia profesional mínima de dos (02) años. |
|---|---|--|--|

4.3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO BLOQUES LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS

| CARGO | CANT. | PERFIL | EXPERIENCIA |
|---------------------|-------|--|--|
| Coordinador General | 1 | Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática; Ingeniería Industrial; Ingeniería Topográfica. Título de postgrado en la modalidad de Maestría en Ciencias de la Información Geográfica; Comunicaciones Geoespaciales; Desarrollo Regional; Desarrollo Sostenible; Geología; Geomática; Gerencia de Proyectos; Gestión Ambiental; Ingeniería con enfoque geomático, gestión de proyectos, geodésico; Ordenamiento Territorial; | Experiencia profesional mínima de diez (10) años, de los cuales, cinco (5) años debe ser relacionado con gerencia y/o dirección de proyectos para la elaboración de avalúos rurales. Adicionalmente, deberá acreditar al menos un (1) año en ejecución de proyectos en levantamientos topográficos a favor de comunidades étnicas. |



Fondo Colombia
en Paz

| | | | |
|-----------------------|-----------------------------------|--|---|
| | | <p>Planificación del Territorio;</p> <p>Sistemas de Información Geográfica;</p> <p>Tasación de Bienes con énfasis en tasación agrícola o/y bienes rurales;</p> <p>Teledetección.</p> | |
| Coordinador Técnico | 1 | <p>Título Profesional en Arquitectura; Ingeniería Catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Geomática, Ingeniería Topográfica.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en Gerencia de Proyectos; Geomática; Gestión Ambiental; Sistemas de Información Geográfica; Gestión y Planificación Territorial.</p> | <p>Experiencia profesional mínima de diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y contar con al menos (2) dos certificaciones como coordinador de campo en proyectos de topografía SIG, cartografía o ingeniería.</p> |
| Gestor Social | 1 | <p>Título Profesional en; Trabajo Social; Psicología; Sociología; Antropología; Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.</p> | <p>Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales.</p> |
| Ingeniero Topográfico | Proporcional al número de predios | <p>Título Profesional en; Ingeniería Topográfica.</p> | <p>Experiencia profesional mínimo de un (1) año a partir de la expedición de la</p> |



| | | | |
|---------------------------------|--|--|--|
| | asignados mínimo 5 | | tarjeta profesional en levantamientos topográficos con fines de reconocimiento o saneamiento prediales o levantamientos catastrales o levantamientos topográficos o nivelaciones o georreferenciación. Tendrá dedicación de tiempo completo durante el proceso de levantamiento topográfico. |
| Auxiliares de topografía | Proporcional al número de predios asignados mínimo 5 | Título Técnico y/o Tecnológico en topografía. Con tarjeta profesional. | Experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional o expedición del título según corresponda, mínimo de un (1) año en levantamientos topográficos. |
| Dibujante | Proporcional al número de predios asignados mínimo 5 | Título Técnico y/o Tecnológico en topografía. Con tarjeta profesional. | Experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional o expedición del título según corresponda, mínimo de un (1) año como dibujante. Tendrá dedicación de tiempo completo durante el proceso de oficina. |
| Profesional SIG y Base de Datos | 1 | Título Profesional en; Ingeniería de Sistemas; ingeniería catastral y Geodesia; Ingeniería Civil; Ingeniería Topográfica; Ingeniería | Experiencia profesional mínima de dos (02) años. |



| | | | |
|---|---|---|--|
| | | Geomática; arquitectura. | |
| Profesion al Jurídico | 1 | Título Profesional en; Derecho. | Experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales al menos un (1) año deberá acreditarse en la gestión jurídica para la adquisición de inmuebles. |
| Profesion al Administr ativo y financiero | 1 | Título Profesional en; Administración de Empresas; Administración Pública; Administrador Financiero; Contaduría; Economía. | Experiencia profesional mínima de dos (02) años. |

(...)

ANEXO 18 EXPERIENCIA ADICIONAL COMPONENTE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS - LPP Y/O AVALÚOS COMERCIALES PUNTUABLE

(...)

4.2.1.3 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (30 puntos) El proponente que acredite contar con experiencia adicional a la habilitante, en ejecución de contratos de avalúos en territorios de comunidades étnicas podrá obtener hasta treinta (30) puntos de la siguiente manera:

| CONCEPTO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|----------------|
| El proponente allega una (1) certificación de contrato adicional en avalúos comerciales rurales. | 15 PUNTOS |
| El proponente allega dos (2) certificación de contrato adicional en avalúos comerciales rurales. | 30 PUNTOS |

(...)

4.2.1.3 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (30 puntos)

(...)

Para ello deberá diligenciar el ANEXO No. **18 EXPERIENCIA ADICIONAL COMPONENTE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS - LPP Y/O AVALÚOS COMERCIALES PUNTUABLE** y adjuntar los contratos ejecutados y/o certificaciones que lo acrediten.

(...)

4.2.4. REGLAS PARA LA EVALUACION Y ASIGNACIÓN DEL PROCESO POR BLOQUES:

Para la evaluación del proceso por bloques a efectos de determinar el bloque o los bloques a asignar se tendrán

las siguientes reglas:

- El proponente deberá presentar y radicar propuestas en forma independiente para máximo dos (2) bloques de ejecución a las que se presente (cada propuesta será independiente y se deberá presentar con todos los documentos requeridos). El proponente deberá garantizar que el equipo mínimo de trabajo presentado sea diferente en cada bloque. Los demás requisitos habilitantes (entre ellos experiencia general y específica) y criterios de calificación podrán ser los mismos en las dos propuestas.
- En caso de que un miembro de un proponente plural (persona natural o jurídica), se presente a título individual o como integrante de otro proponente plural, **al mismo bloque o distinto bloque** con diferente propuesta, las propuestas serán rechazadas.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA, del Análisis Preliminar, se modifica el indicador de **Liquidez**, por consiguiente, el numeral antes mencionado quedará de la siguiente forma:

“3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera no está sujeta a puntaje para calificar, pero será verificada como elemento habilitante dentro de los parámetros establecidos para el efecto, por lo tanto, el proponente que no cuente con los indicadores mínimos exigidos dentro del proceso no será habilitado para participar.

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores, con base en la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024:

| INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Indicadores | Fórmula | Condición |
| Liquidez | (Activo Corriente / Pasivo Corriente) | Mayor o igual a 1,1 |
| Nivel de Endeudamiento | (Total Pasivo/Total Activo) | Menor o igual al 80% |
| Razón de cobertura de intereses | (Utilidad operacional/ gastos de intereses) | Mayor o igual a 1 |
| Capital de Trabajo | (Activo Corriente - Pasivo Corriente) | *Mayor o igual al capital de trabajo establecido para cada bloque |
| INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | | |
| Indicadores | Fórmula | Condición |
| Rentabilidad del Activo | (Utilidad Operacional/Total Activo) | Mayor o igual al 1% |
| Rentabilidad del Patrimonio | (Utilidad Operacional/Total Patrimonio) | Mayor o igual al 1% |

** El Capital de Trabajo es agotable, lo que significa que si un proponente se presenta a más de un grupo debe contar con un Capital de Trabajo mayor o igual al resultado de la sumatoria del Capital de Trabajo definido para los grupos que se presente.*

| BLOQUE | PRESUPUESTO | REQUISITO CAPITAL DE TRABAJO |
|----------|-----------------|-------------------------------|
| Bloque 1 | \$3.000.000.000 | Mayor o igual a \$300.000.000 |
| Bloque 2 | \$8.000.000.000 | Mayor o igual a \$800.000.000 |
| Bloque 3 | \$5.000.000.000 | Mayor o igual a \$500.000.000 |
| Bloque 4 | \$8.000.000.000 | Mayor o igual a \$800.000.000 |

(...)"

Todas las demás condiciones consignadas en el Análisis Preliminar y anexos continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**